

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 8 de marzo de 2017, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de El Puerto de Santa María, dimanante de autos núm. 859/2014. (PP. 874/2017).

NIG: 1102742C20140004567.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 859/2014. Negociado: ES.

Sobre: Resolución de contrato y reclamación de cantidad.

De: Carlos Alfonso Domínguez Purón.

Procurador: Sr. José Luis Bernardo Caveda.

Contra: Zest Inversiones, S.L., e Isunday Comunidades y Servicios, S.L.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de Juicio Verbal núm. 859/14, seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de El Puerto de Santa María, a instancia de Carlos Alfonso Domínguez Purón contra y para que conste y sirva de Notificación de Decreto de fecha 22.1.16 a Jesús Troledano Carrasco contra Zest Inversiones, S.L., e Isunday Comunidades y Servicios, S.L., sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado Sentencia estimatoria, cuyas partes son:

De: Carlos Alfonso Domínguez Purón.

Contra: Zest Inversiones, S.L., e Isunday Comunidades y Servicios, S.L.

Y para que conste y sirva de notificación de la Sentencia de fecha 25.1.16 a Zest Inversiones, S.L., e Isunday Comunidades y Servicios, S.L., actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el tablón de anuncios del Juzgado. Hago saber que la resolución queda a su disposición en la Secretaría del Juzgado, así como que contra la misma cabe recurso de Apelación en el plazo de cinco días; la extiendo y firmo la presente en El Puerto de Santa María (Cádiz), a ocho de marzo de 2017.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.